



RESOLUCIÓN EXENTA N°:847/2016

**ANT : RESOLUCION N° 1472 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2009
DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DE ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO ANIMAL QUE INDICA**

Concepción, 20/ 09/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación

Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta .

RESUELVO:

1. Modifíquese la resolución N° 1472, emitida con fecha 13 de octubre del 2009, que inscribió en el LEEAA EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA., N° de registro **BB 04-001**, quedando como se indica a continuación:

Razon Social	EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA
RUT	77424.780-7
Dirección, comuna y nombre de región	Parque Industrial Escuadrón km 20, Escuadrón, Coronel, Región del BíoBío
Representante legal	Alejandro Toledo Bahamondes
N° de registro LEEAA	BB 04-001

ACTIVIDAD	↔	PRODUCTO	↔
Fabricación	↔	Alimentos para la industria acuícola	↔

		normal y medicados	
--	--	---------------------------	--

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JAIME ENRIQUE PEÑA CABEZÓN
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BIO-BIO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

AAB/PLS/EFJ

Distribución:

- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Eduardo Guillermo Führer Jimenez - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII
- Andrea Pilar Arredondo Benavente - Jefa de Oficina (S) Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Patricia Eddith Linero Silva - Encargada Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Alejandro Toledo Bahamondes - Representante legal EWOS CHILE ALIMENTOS LTDA

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/DEFAE25951611825717D95D15420856E36841B9D>